



FIRMADO POR:

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

SENACE

- 2020 -

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



I. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE es un organismo público especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, que está a cargo de la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional que contemplen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, el SENACE ha logrado incorporar a especialistas y personal administrativo altamente calificado con los cuales se vienen alcanzando logros institucionales significativos. Al respecto, orientados por el compromiso con el medio ambiente y su sostenibilidad, nuestros servidores han asumido la responsabilidad de desarrollar un servicio ético, de calidad y buena atención al ciudadano, de tal manera que vienen contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Al respecto, en el Art. 40 de su Reglamento interno de servidores civiles señala:
“...El Senace, a través de la Unidad de Recursos Humanos, se encarga de programar, promocionar y desarrollar actividades recreativas, de educación artística, deportivas, y otras que considere pertinente realizar con la participación de los/as servidores/as civiles. Asimismo, procura atender y colaborar con la situación personal o familiar del/de la servidor/a civil.”

De otro lado, dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el **Ss. 7 Gestión de Relaciones Humanas y Sociales** incluye procesos que dan soporte a todos los subsistemas generando las condiciones para un ambiente de trabajo favorables que contribuya al logro de los objetivos, en tanto que en el **Proceso 21: Bienestar Social** considera a las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros; y finalmente el producto esperado lo constituye el Plan de bienestar social.

Por lo antes expuesto, se considera menester la programación de actividades dirigidas a la motivación e integración de nuestros servidores a fin de mantener la identificación, el compromiso y el empoderamiento institucional, así como propiciar un buen clima organizacional para mejorar su calidad de vida laboral.

En este sentido, las acciones desarrolladas por Bienestar Social estarán orientadas a crear las condiciones adecuadas para contribuir a generar y consolidar un clima organizacional positivo para el crecimiento laboral personal y, por ende, el institucional propiciando alcanzar estados de bienestar integral en sus recursos humanos.



Finalmente, el presente Plan de trabajo se constituirá en la estrategia mediante la cual los servidores del SENACE alcanzarán estados de satisfacción en el ejercicio de sus funciones, lo cual repercutirá en su bienestar familiar y social.

II. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2019, está dirigido a todos los servidores del Servicio Nacional de Certificación de las Inversiones Sostenibles – SENACE.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 30057.
- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.
- Decreto Legislativo N° 1394 - Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Senace, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM el 09 de noviembre de 2017.
- Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE. Numeral 6.1.7, inciso c: Bienestar Social: Comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores (...) Productos esperados: Plan de bienestar social, (...)

IV. OBJETIVO GENERAL

Continuar con el mejoramiento de la calidad de vida laboral a fin de promover el aumento de los niveles de satisfacción del servidor público con su entidad.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida del servidor Senace, atendiendo necesidades en cuanto a recreación, deporte, cultura y educación de los servidores y su grupo familiar primario.
- ✓ Implementación de alianzas estratégicas y/ convenios dirigidos al acceso a servicios diversos y a la promoción de la salud del personal.
- ✓ Desarrollar Programas destinados a aliviar el estrés y agotamiento laboral.

VI. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL:

6.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS SEGUROS

Este Programa desarrollará acciones que brindarán soporte a los servidores en la siguiente temática:



- ✓ **Seguridad Social:** Prestaciones económicas, prestaciones de salud, inscripciones, entre las principales.
- ✓ **Entidad Prestadora de Salud (EPS):** Afiliaciones, desafiliaciones, trámites de cartas de garantía, atención de quejas y reclamos, etc.
- ✓ **Otros seguros:** Activaciones de Seguro Complementario de Trabajo y Riesgos y Seguro contra accidentes.

6.2 PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Este Programa brindará soporte de asistencia social a los servidores en temas laborales o familiares, según requerimiento:

- ✓ Atención individualizada para orientación.
- ✓ Atención de casos sociales: Visitas domiciliarias, hospitalarias, eventos significativos (defunciones de familiares, nacimiento de hijos, etc.).

6.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Este Programa desarrollará actividades relacionadas a la prevención de la salud de los servidores, el cual se coordinará con instituciones públicas y privadas relacionadas a la salud, tales como:

- ✓ Semana del bienestar y el autocuidado (masajes, nutrición, entre otros)
- ✓ Muévete con Senace
- ✓ Feria de descuentos corporativos
- ✓ Campaña de Oftalmología
- ✓ Campaña Dermatología
- ✓ Campañas de vacunación
- ✓ Feria Agropecuaria “Del campo a tu mesa”
- ✓ Feria de productores Sernanp
- ✓ Feria navideña

6.4 PROGRAMAS DE APOYO EMOCIONAL AL TRABAJADOR:

a) Programa de Atención al servidor con hijos con discapacidad o con enfermedad grave: dirigido exclusivamente a aquellos servidores que ameritan acompañar a sus familiares directos en terapias y/o tratamientos médicos por motivos de discapacidad temporal o permanente y/o enfermedad grave (ésta última con Resolución Administrativa).

b) Programa Solidario de ayuda económica por emergencia, enfermedad grave o fallecimiento.

Este Programa está relacionado al apoyo económico voluntario al compañero que haya atravesado una emergencia, enfermedad grave o fallecimiento del afiliado o de algún familiar directo primario (ver Reglamento de Plan solidario).



6.5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVO - RECREATIVO – CULTURALES

Este Programa desarrollará actividades deportivas, recreacionales y culturales a fin de propiciar espacios de compartir e integración entre los servidores de la Entidad y sus familias. Se considerarán las siguientes actividades:

- ✓ Concurso interno “**SENACE TIENE TALENTO**” (Concurso interno de danzas folklóricas, canto nacional, declamación, teatro).
- ✓ Paseos recreativos familiares.
- ✓ Caminatas
- ✓ Campeonato deportivo institucional (fulbito y vóley).
- ✓ Alianzas estratégicas con agencia de turismo para descuentos corporativos para la realización de full day o viajes de turismo nacional o internacional para los trabajadores y sus familias.
- ✓ Alianzas estratégicas con gimnasios para descuentos corporativos para el trabajador y su familia.
- ✓ Alianzas estratégicas para descuentos corporativos de diferentes servicios (cine, circo, teatro, comida rápida, comida saludable, etc.).

6.6 PROGRAMA ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

Este Programa impulsará las acciones que contribuyan a lograr un clima organizacional favorable, promoviendo actividades motivacionales en fechas conmemorativas. Incluye las siguientes actividades:

- ✓ Programa de vacaciones útiles de verano.
- ✓ Saludos institucionales: Día de la secretaria, de la madre, del padre, aniversario patrio, día de la canción criolla, aniversario institucional.
- ✓ Saludo de condolencias por defunciones de familiares.
- ✓ Saludos por nacimiento de hijos.
- ✓ Entrega de detalle personalizado por onomástico, con saludo (tarjeta) del Presidente Ejecutivo o Gerente general.
- ✓ Concurso “Selección del Servidor Público del SENACE”.
- ✓ Concurso institucional “Navidad Ecológica”.
- ✓ Compartir Navideño.
- ✓ Taller de integración sectorial.

6.7 PROGRAMA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL ESTRÉS LABORAL

Con la ejecución de este Programa se impulsará el desarrollo de actividades tendientes a liberar el estrés en los servidores que lo requieran.

- ✓ Jornadas de Pausas activas.
- ✓ Implementación del Programa “Reforma de vida” de Essalud.



6.8 PROGRAMA ACTIVIDADES DE MEJORA DE SERVICIOS.

A través de estos beneficios brindados por la Institución se busca contribuir a la identificación del servidor con la institución y generar una relación laboral adecuada.

6.8.1 Lactario institucional

Garantizar el funcionamiento óptimo del lactario institucional respetando la privacidad, comodidad e higiene; así como el respeto a la dignidad y la salud integral de las mujeres beneficiarias, y la salud, nutrición, crecimiento y desarrollo integral del niño o niña lactante, hasta los dos primeros años de vida.

6.8.3 Comedor Institucional

Realizar una supervisión constante del buen uso de este servicio garantizando la satisfacción y comodidad de los comensales.

VII. METODOLOGIA

La metodología será diferenciada, de acuerdo con la naturaleza del mismo Programa; sin embargo, se desarrollará contemplando el uso de técnicas sociales tales como la entrevista, reuniones de trabajo, observaciones estructuradas y no estructuradas, visitas domiciliarias, gestiones y coordinaciones, entre las principales.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones SosteniblesUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS**VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

PROGRAMA	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												COSTO
		EN.	FB.	MRZ	AB.	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS SEGUROS	Prestación de servicios de salud ESSALUD	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Prestación de servicios de salud EPS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Gestiones para activación de otros seguros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL	Atención individualizada	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Atención de casos sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Semana del Bienestar y el autocuidado	x				x				x				
	Muévete con Senace		x	x										
	Feria de descuentos corporativos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Campaña de oftalmología													
	Campaña de dermatología													
	Campaña de vacunación				x									
	Feria agropecuaria "Del campo a tu mesa"	x		x		x		x		x		x		
	Feria de productores SERNANP													
	Feria navideña											x		
PROGRAMA SALARIO EMOCIONAL	Atención al servidor con hijos con discapacidad o con enfermedad grave	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Plan solidario Senace	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PROGRAMA DEPORTIVO - RECREATIVO – CULTURAL	Concurso "Senace tiene talento"							x						
	Paseo recreativo familiar							x						
	Campeonato deportivo institucional			x										
	Mini olimpiadas sectoriales									x				
	Alianza con Agencia de turismo – Descuentos corporativos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Alianza con Gimnasio – Trabajador y familia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Descuentos corporativos de diversos servicios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PROGRAMA DE MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	Programa de vacaciones útiles		x											
	Saludo institucional por el "Día de la mujer"			x										
	Saludo institucional por el "Día de la secretaria"				x									
	Saludo institucional por el "Día de la seguridad y salud en el trabajo"				x									
	Saludo institucional por el "Día de la madre"					x								
													1,932	
													7,300	
													10,000	
													2,500	
													300	
													3,000	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones SosteniblesUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

	Saludo institucional por el "Día del padre"							x							3,000
	Saludo institucional por el "Aniversario patrio"								x						8,000
	Saludo por aniversario institucional													x	8,000
	Saludo de condolencias por defunciones de familiares	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Saludo por nacimiento de hijos de los servidores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Concurso Selección del servidor público del SENACE						x								
	Concurso institucional "Navidad ecológica"												x		500
	Taller de integración Senace													x	8,000
	Taller de integración sectorial													x	3,000
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ESTRÉS LABORAL	Jornada de pausas activas					x									
	Implementación sectorial del Programa "Reforma de vida"				x	x	x	x	x						500
PROGRAMA DE MEJORA DE SERVICIOS	Lactario Institucional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	300
	Comedor Institucional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
TOTAL															56,332

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ["https://www.senace.gob.pe/verificacion"](https://www.senace.gob.pe/verificacion) ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



IX. RECURSOS

a. RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Ambientes de sala de reuniones con que cuenta la Institución
- Equipos audiovisuales

b. RECURSOS MATERIALES:

- Útiles de escritorio
- Mesa o escritorio y silla para el Consultorio Institucional

c. RECURSOS FINANCIEROS:

- Se indican en cronograma de actividades.

X. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:

Para la ejecución de las actividades contempladas dentro de este Plan de trabajo, se está considerando la prioridad de gestionar alianzas estratégicas y Convenios con Empresas e Instituciones diversas (públicas y privadas) para conseguir la cantidad de servicios en beneficio de los servidores, al más bajo costo institucional. Asimismo, para la realización de las Campañas de Salud y otro tipo de beneficios se deberá considerar la posibilidad de brindar facilidades de ingreso a Empresas prestadoras de servicios de salud (Clínicas) y aseguradoras, las cuales podrán ofrecer sus productos como parte de las Campañas, las mismas que se ejecutarán en el Tópico de la Institución, y en algunos casos piso por piso en las oficinas, previa coordinación y autorización.

XI. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente Plan de Bienestar social laboral serán todos los servidores del SENACE contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS.

XII. FASES Y PRIORIDADES

El Plan de Bienestar Social se ha de implementar en una fase única, una vez aprobado desde enero hasta diciembre 2020, y las prioridades corresponden a las áreas ya señaladas pudiendo reestructurarse de acuerdo con la disponibilidad presupuestal u otra variable interviniente.

XIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo se realizará en forma trimestral hasta el término de la gestión 2020 y la evaluación se realizará al finalizar la gestión.

XIV. RESPONSABLE

El responsable del presente trabajo de Bienestar Social es la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del SENACE.